



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**211497***Acuerdo del Pleno por el que se modifica el Plan estratégico de subvenciones del ayuntamiento de Alaró para los ejercicios 2021 y 2022*

(Exp. nº. 66/2021)

El Pleno del ayuntamiento de Alaró, en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de mayo de 2021, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de modificar el Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2021 y 2022, para añadir una nueva subvención al objetivo estratégico "Educación", en el capítulo VI del Plan, de acuerdo con el siguiente detalle:

<i>Aplicación press.</i>	<i>Área gestora</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Objeto</i>	<i>Importe</i>	<i>Fuente de financiación</i>	<i>Modalidad</i>
323-45002	Educación	IES Binissalem	Contribución a las actividades complementarias a educación, para el mantenimiento del grupo musical del instituto, formado por docentes y alumnos del centro.	1.000,00 €	Fondos propios	Nominativa

Alaró, 28 de mayo de 2021

**El alcalde**

Llorenç Perelló Rosselló

